

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
Planeación Estratégica Marco		
Misión	La Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de seguridad especializados en prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes, valores y personas de nuestros usuarios. Preservando y protegiendo el orden público, la integridad personal, así como los bienes de los habitantes de la Ciudad de México, en coordinación y bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
Visión	Ser reconocido como un Cuerpo Policial Especializado, que con base en sus valores institucionales: Disciplina, Honestidad y Lealtad, proporciona calidad, excelencia, innovación y mejora constante en los servicios que brinda.	
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y esta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país, por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México, 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1 La inseguridad de la población, 2 La percepción de inseguridad en las personas, y 3 Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con un fin general de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de custodia, vigilancia, guardia y seguridad de personas y bienes, valores e inmuebles a dependencias, entidades y órganos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de la Ciudad de México, órganos autónomos federales y locales, así como a personas físicas y morales mediante el pago de la contraprestación que se determine, priorizando la protección integral de las personas con la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.</p>	
Objetivo Estratégico	Custodiar, vigilar, guardar y dar seguridad a personas, bienes, valores e inmuebles, requeridos por dependencias, entidades, Órganos de los tres Poderes de la Unión, personas físicas y morales, así como prestar apoyo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México, cuando el Secretario de Seguridad Pública lo instruya.	

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E169		PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD CIUDADANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	12	Fortalecimiento de la prevención								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policía	Actividad Institucional	272	Protección de la integridad y el patrimonio de las personas
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Incremento en la incidencia delictiva en la Ciudad de México
Objetivo del programa presupuestario	Reducción de la incidencia delictiva en la Ciudad de México
Población Objetivo o de Enfoque	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
Objetivos Operativos	1. Preservación del orden público a través de servicios de seguridad, vigilancia y protección ciudadana de manera eficiente y oportuna a las personas físicas o morales de los sectores públicos y privados.
Valor Público Generado	La ciudadanía aumenta su percepción de seguridad en espacios públicos, propiedades privadas y públicas bajo el resguardo de la Policía Bancaria e Industrial.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto		11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide los Servicios de Protección y Vigilancia del Sector Público Federal, Público Local y Empresas Privadas, por personal formado y profesionalizado	((Servicio de Protección y Vigilancia realizados / Servicio de Protección y Vigilancia programados) *100)	Porcentaje	Sistema de Información Corporativa de la PBI (https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/polica-bancaria-industrial/articulo/121)
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el 2024 se espera lograr que los servicios de Vigilancia puedan aumentar en un 3% con respecto al 2023			Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con mayor seguridad y experimentan una reducción de delitos derivados de una mayor seguridad en las instalaciones de los sectores público local y federal, así como en el privado.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgamiento de servicios de protección, seguridad y vigilancia a empresas públicas federales, locales y privadas.			Nombre (s)	Comisario Jefe Lic. Noé Castillo Pérez
			Cargo	Director Operativo

ELABORÓ

COMISARIO LIC. CÁTARINO TRINIDAD GONZALEZ, SUBDIRECTOR OPERATIVO

NOMBRE

CARGO

AUTORIZÓ

COMISARIO JEFE LIC. NOE CASTILLO PEREZ, DIRECTOR OPERATIVO

NOMBRE

CARGO



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de seguridad especializados en prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes, valores y personas de nuestras usuarias. Preservando y protegiendo el orden público, la integridad personal, así como los bienes de los habitantes de la Ciudad de México, en coordinación y bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Visión	Ser reconocido como un Cuerpo Policial Especializado, que con base en sus valores institucionales: Disciplina, Honestidad y Lealtad, proporciona calidad, excelencia, innovación y mejora constante en los servicios que brinda.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y esta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a esta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con un fin general de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de custodia, vigilancia, guardia y seguridad de personas y bienes, valores e inmuebles a dependencias, entidades y órganos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de la Ciudad de México; órganos autónomos federales y locales, así como a personas físicas y morales mediante el pago de la contraprestación que se determine, priorizando la protección integral de las personas con la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.</p>
Objetivo Estratégico	Custodiar, vigilar, guardar y dar seguridad a personas, bienes, valores e inmuebles, requeridos por dependencias, entidades, Órganos de los tres Poderes de la Unión, personas físicas y morales, así como prestar apoyo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México, cuando el Secretario de Seguridad Pública lo instruya.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	12	Fortalecimiento de la prevención								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policia	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la FBI
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la FBI



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).	
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.	
Valor Público Generado	Mayor y mejor vigilancia de la integridad de las personas y sus bienes muebles e inmuebles de los usuarios con la presencia policial mediante la contraprestación de servicios de protección y vigilancia.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
	Índice que mide el avance en la adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y del pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.	((Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros realizados/ Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros programados) * 0.5) + (Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble y de difusión realizados/ Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, y de difusión programados) * 0.5)		La información se encontrará disponible en la página de internet de la PBI. En específico en el micrositio que próximamente se abrirá. https://www.policiabancaria.cdmx.gob.mx/transparencia#:~:text=Transparencia%20PBI&text=Tel.,00%20a%2015%3A00%20hrs.
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
25	50	75	100	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Proseguir con una programación y presupuestación adecuada para la correcta operación de la PBI			La Policía Bancaria e Industrial continúa con el desempeño de sus funciones de manera adecuada	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.		Nombre (s)	Lic. Oscar Bautista Hernández	
		Cargo	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Acción 2		Responsable (s)		
Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.		Nombre (s)	Lic. Oscar Bautista Hernández	
		Cargo	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	

ELABORÓ

Lic. Miguel Ángel Torres Yllan
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

AUTORIZÓ

Lic. Oscar Bautista Hernández
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de seguridad especializados en prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes, valores y personas de nuestras usuarias. Preservando y protegiendo el orden público, la integridad personal, así como los bienes de los habitantes de la Ciudad de México, en coordinación y bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Visión	Ser reconocido como un Cuerpo Policial Especializado, que con base en sus valores institucionales: Disciplina, Honestidad y Lealtad, proporciona calidad, excelencia, innovación y mejora constante en los servicios que brinda.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con un fin general de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de custodia, vigilancia, guardia y seguridad de personas y bienes, valores e inmuebles a dependencias, entidades y órganos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de la Ciudad de México; órganos autónomos federales y locales, así como a personas físicas y morales mediante el pago de la contraprestación que se determine, priorizando la protección integral de las personas con la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.</p>
Objetivo Estratégico	Custodiar, vigilar, guardar y dar seguridad a personas, bienes, valores e inmuebles, requeridos por dependencias, entidades, Órganos de los tres Poderes de la Unión, personas físicas y morales, así como prestar apoyo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México, cuando el Secretario de Seguridad Pública lo instruya.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	12	Fortalecimiento de la prevención								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o de Enfoque	La Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México

AMM
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.	
Valor Público Generado	La Policía Bancaria e Industrial cuentan con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del cumplimiento del pago de laudos.	(Total de laudos pagados/Total de laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje) * 100)	Porcentaje	La información se encontrará disponible en la página de la PBI en su micrositio próximo a abrirse https://www.policia bancaria.cdmx.gob.mx/transparencia#:~:text=Transparencia%20PBI&text=Tel,00%20a%2015%3A00%20hrs.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
				Meta Programada al 4to Trimestre
				100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar con una presupuestación adecuada que permita cumplir con el pago de las obligaciones judiciales			La PBI tiene las provisiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las obligaciones judiciales que se presenten	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Llevar a cabo la ejecución de los laudos que se presenten en el año			Nombre (s)	L.C.P. JOSÉ LUIS LÓPEZ MARCOS
			Cargo	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ELABORO

LIC. CARLOS MANUEL FERIA TORRES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

LIC. BERTHA SALAS CASTAÑEDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AM



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
Planeación Estratégica Marco		
Misión	La Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de seguridad especializados en prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes, valores y personas de nuestras usuarias. Preservando y protegiendo el orden público, la integridad personal, así como los bienes de los habitantes de la Ciudad de México, en coordinación y bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
Visión	Ser reconocida como un Cuerpo Policial Especializado, que con base en sus valores institucionales: Disciplina, Honestidad y Lealtad, proporciona calidad, excelencia, innovación y mejora constante en los servicios que brinda.	
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.</p> <p>Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.</p> <p>Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1 La inseguridad de la población 2 La percepción de inseguridad en las personas, y 3 Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con un fin general de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.</p> <p>En ese sentido, la Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de custodia, vigilancia, guardia y seguridad de personas y bienes, valores e inmuebles a dependencias, entidades y órganos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de la Ciudad de México, órganos autónomos federales y locales, así como a personas físicas y morales mediante el pago de la contraprestación que se determine, priorizando la protección integral de las personas; con la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.</p>	
Objetivo Estratégico	Custodiar, vigilar, guardar y dar seguridad a personas, bienes, valores e inmuebles, requeridos por dependencias, entidades, Órganos de los tres Poderes de la Unión, personas físicas y morales, así como prestar apoyo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México, cuando el Secretario de Seguridad Pública lo instruya.	

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Publico Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Policía Bancaria e Industrial.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Policía Bancaria e Industrial.
Población Objetivo o de Enfoque	Aproximadamente 16,000 personas que laboran en la Policía Bancaria e Industrial y sus instalaciones.

M
M
M

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	11CD03	POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
Objetivos Operativos	Elaborar, instrumentar y operar el Programa Interno de Protección Civil, en los inmuebles de la Corporación dando inicio con el edificio Corporativo y anexo.	
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas de la Policía Bancaria e Industrial, cuentan con protocolos eficientes para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de cumplimiento de las actividades en materia de Protección Civil realizadas en la PBI	(Total acciones realizadas en materia de protección civil / Total de acciones programadas en materia de protección civil) * 100	Porcentaje	Archivo Internos de la Dirección General los cuales estarán disponibles en la página de internet de la PBI EN SU MICROSIUO PHOXIMO A APERTURARSE https://www.policiabancaria.cdmx.gob.mx/transparencia#-text=Transparencia%20PBI&text=Tel.00%20a%2015%3A00%20hrs
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, derivado de la atención y seguimiento que se llevó a cabo en las actividades en materia de protección civil, se espera tener un avance en el indicador del 10% con respecto al 2023			Las personas servidoras públicas de la PBI están preparadas para atender cualquier emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Implementar señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la PBI			Nombre (s)	Lic. Oscar Bautista Hernández
			Cargo	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

ELABORÓ

Marlene Gallardo P.
LIC. MARLENE GALLARDO PÉREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

Oscar Bautista Hernández
LIC. OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES